



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA

Una perspectiva histórica del siglo XX

Grado en Historia
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/23

4^o – 1^{er} cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

| | |
|----------------------------------|--|
| Nombre de la asignatura: | POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA |
| Código: | 250094 |
| Titulación en la que se imparte: | HISTORIA |
| Departamento: | Historia y Filosofía |
| Área de conocimiento: | Historia contemporánea |
| Carácter: | Optativa |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Curso y cuatrimestre: | 4º, primer cuatrimestre |
| Docente: | Prof. Dr. Ignacio Uria ignacio.uria@uah.es |
| Horario de tutoría: | Se concretará al principio de curso |
| Idioma en el que se imparte: | Español (nivel B 2) |

1. PRESENTACIÓN

La asignatura *Política Exterior de España* facultará a los alumnos para comprender las líneas maestras de la acción exterior española a lo largo de los siglos XX y XXI, así como su adaptación a contextos internacionales cambiantes y convulsos.

La materia se expondrá interrelacionando la política exterior con los objetivos de los diferentes regímenes políticos y, en las etapas de gobiernos democráticos, a la concepción que estos tenían sobre el papel internacional de España.

Se analizarán particularmente las estrategias formuladas tanto para la defensa de los intereses nacionales (políticos, económicos y culturales) como el impacto interno de esas políticas. También, el fomento de la cooperación internacional y la posición de España en los organismos internacionales de los que forma parte, con especial atención a la Unión Europea y la OTAN. Se estudiarán especialmente aquellos procesos históricos relacionados con el presente de la política exterior española.

The subject Foreign Policy of Spain will empower students to understand the main lines of Spanish foreign action throughout the 20th and 21st centuries, as well as its adaptation to changing and turbulent international contexts.

The course will be exposed linking foreign policy with the objectives of the different political regimes and, in the stages of democratic governments, with the conception that they had on the international role of Spain.

The strategies formulated both for the defense of national interests (political, economic and cultural) and the internal impact of these policies will be particularly analyzed. Also, the promotion of international cooperation and the position of Spain in the international organizations of which it is a part, with special attention to the European Union and NATO.

2. COMPETENCIAS

2.1. Competencias genéricas

1. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y de trabajo en grupo, con organización de tiempo y recursos, nuevos conocimientos y técnicas.
2. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre cuestiones clave de índole política, jurídica, social, económica, científica y ética.
3. Aprendizaje y consolidación de habilidades y estrategias que permitan al estudiante presentar propuestas innovadoras con respeto a la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
4. Desarrollo de habilidades y estrategias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía o que le permitan aplicar laboralmente los procesos y formas de pensamiento expuestos en el grado de Historia. También en relación con la transferencia de conocimiento y capacidad de expresión en múltiples contextos.

2.1. Competencias específicas

1. Comprender y adquirir conocimientos propios del área de las relaciones internacionales.
2. Comprensión de la evolución histórica de los procesos, ideas y movimientos políticos relevantes en la historia contemporánea de España, así como de las relaciones internacionales que definen el mundo en el que vive el alumno.
3. Adquisición de habilidades para analizar de forma autónoma los actores, relaciones y marcos institucionales de la sociedad internacional, así como para encontrar los recursos necesarios para ese análisis. En particular, producciones escritas o audiovisuales.
4. Identificación del proceso de formación de la opinión pública en el área de las relaciones internacionales y desarrollo de habilidades para analizar esa información.
5. Adquisición de las destrezas básicas que le permitan investigar un conflicto internacional, formular hipótesis y contrastarlas con fuentes documentales, llegar a conclusiones y ser capaz de exponerlas razonadamente por escrito u oralmente.
6. Análisis de los rasgos básicos de una política exterior y las consecuencias principales de ésta en la cooperación internacional y las políticas de desarrollo.

3. CONTENIDOS

| Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario) | Horas aproximadas de docencia o créditos |
|--|--|
| INTRODUCCION | |
| 1. Las relaciones internacionales a finales de siglo XIX | 3 horas |
| 2. La política exterior en el reinado de Alfonso XIII (1902-1931) ^{[1][SEP]} | 8 horas |
| 3. El proyecto internacional de la Segunda República (1931-1936) | 8 horas |
| 4. La Guerra Civil española, un conflicto europeo (1936-1939) | 7 horas |
| 5. La política exterior del franquismo (1939-1975) | 8 horas |
| 6. Transición española y política exterior (1976-1986) | 7 horas |
| 7. España en un mundo en cambio (1986-2004) | 7 horas |

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES

4.1. Distribución de horas o créditos

| | |
|--|---|
| Sesiones | 48 horas de sesiones teóricas, seminarios y tutorías. 2 horas para la realización de exámenes y revisión de los mismos |
| Trabajo individual del estudiante | 50 horas de realización de prácticas y trabajos. 50 horas de estudio personal. |
| Horas totales de la asignatura | 150 horas |

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

| | |
|---|---|
| <p>Sesiones</p> | <p>Sesiones teóricas y/o teórico-prácticas en grupos grandes o pequeños (que podrán incluir chats, muros colaborativos...). Las primeras serán expositivas y en ellas se presentará y profundizará en la materia. Las teórico-prácticas o los seminarios se dedicarán a temas concretos (exposición de trabajos, debates, análisis de películas, documentales o textos... y otras actividades que el profesor planteara).</p> |
| <p>Trabajos autónomos</p> | <p>El alumno deberá ampliar sus conocimientos por medio de lecturas, conferencias o documentales, trabajos determinados por el profesor y cualquier otra actividad adecuada a los fines de la asignatura y las competencias prevista en esta Guía Docente.</p> |
| <p>Tutorías individualizadas</p> | <p>Atención personal mediante tutorías (presenciales u on-line) para un adecuado seguimiento del alumno.</p> |

5. EVALUACIÓN

Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

5.1. Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes elementos para lograr alcanzar competencias genéricas y específicas citadas, en las que el alumno deberá demostrar su capacidad para

- 1) Comprender y explicar los conceptos básicos de la asignatura
- 2) Expresar sus ideas con claridad y precisión, sin errores ortográficos o gramaticales, así como su habilidad para argumentar ideas.
- 3) Aplicar conceptos e ideas básicos de la asignatura a situaciones diversas.
- 4) Localizar los materiales necesarios para realizar las tareas asignadas, así como su capacidad para interpretar y valorar de forma crítica dichos materiales, y para reorganizarlos de forma propia.

Además, en lo que concierne a las actividades previstas en el desarrollo de la materia, se tendrán en cuenta la originalidad, el razonamiento de contenidos, la integración de enfoques, la claridad expositiva y argumentativa y la utilización de fuentes primarias (materiales y documentación).

5.2. Procedimientos de evaluación

Los estudiantes podrán optar por **evaluación continua** o una **evaluación final** (en este caso, siempre que puedan acogerse a las excepciones contenidas en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes y cuenten con el permiso expreso del Decanato).

La evaluación continua se desarrollará a lo largo de todo el cuatrimestre de impartición de la asignatura y concluirá con una prueba final (escrita u oral).

EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación continua de los alumnos se juzgarán los conocimientos teóricos recibidos y orientados durante las clases en el grupo general, así como el alcance de las competencias que se hayan desarrollado durante los seminarios, clases y tutorías.

El alumnado deberá presentar todos los trabajos y tareas solicitados cumpliendo los «Criterios de calificación» del punto 5.1 de la presente Guía Didáctica. Además de las tareas previstas para la asignatura, cualquier otra actividad realizada en el aula podrá ser parte de la evaluación continua.

La evaluación continua se fundamentará en la calidad de las pruebas escritas, en la amplitud para identificar y/o comentar imágenes, textos, películas y documentales. Igualmente, la oportunidad y calidad de las intervenciones, así como de los eventuales trabajos presentados, tanto de forma escrita como oral distribuidos en:

- 10 % Participación reiterada y de calidad en sesiones presenciales o en línea y/o exposición voluntaria de una presentación asignada por el profesor (comentario de una película, biografía, etcétera).
- 20 % Comentario de texto, trabajo sobre una monografía científica o de divulgación, presentación en público de un documento histórico y/o audiovisual, explicación de un personaje y/o monumento asignado por el profesor, además de cualquier otra actividad que permita una evaluación acorde con la metodología de aprendizaje de la asignatura (por ejemplo, debates).
- 35 % Prueba parcial escrita a mediados del semestre, que podrá ser oral si se solicita con antelación.
- 35 % Prueba parcial escrita a final del semestre, que podrá ser oral si se solicita con antelación.

La nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria procederá de la suma aritmética de los puntos obtenidos en las dos pruebas parciales escritas más los obtenidos en la parte práctica (participación y ejercicios de prácticas).

En la convocatoria extraordinaria, el 100 % de la nota procederá de la prueba escrita, pudiendo el profesor mantener la nota obtenida en las prácticas. En este caso, la proporción de la nota sería la siguiente: 70 % la nota de la prueba escrita, 30 % la nota de las prácticas y participación.

Con carácter general, se podrá considerar como No presentado a los estudiantes que no hayan seguido la evaluación continua al menos en un 80 % de las sesiones totales.

EVALUACIÓN FINAL

Aquellos alumnos que, según la reglamentación vigente, soliciten al Decanato ser examinados mediante evaluación final y les sea concedida por escrito, deberán realizar:

- 1) Una prueba final escrita u oral a criterio del profesor sobre el temario completo de la asignatura donde demuestren sus conocimientos teóricos, capacidad de análisis, así y dominio de los bloques temáticos, conceptos y vocabulario propio de la disciplina. Valor: 70 % de la nota.
- 2) Redacción de un trabajo sobre un tema de historia contemporánea propuesto por el profesor. Se podrá convocar al alumno a una tutoría para debatir el contenido del trabajo en el que el alumno deberá demostrar su dominio de las competencias genéricas y específicas de la materia. Valor: 30 % de la nota final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En esta convocatoria no se tendrán en cuenta ninguna clase de trabajo o práctica, quedando reducida a una prueba teórica escrita, que supondrá el 100 % de la nota final. El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

5.3. Sistema de calificaciones

Según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título, las calificaciones seguirán una escala de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

| RD 1125/2003 por el que se regula El Suplemento al Título | Valor relativo de la calificación |
|---|--|
| 0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS) Comprensión limitada de los contenidos. Escasa precisión en la ejecución de las tareas no presenciales. | 0,0 % - 49 % |
| 5,0 - 6,9 APROBADO (AP) Conocimiento básico de los contenidos. Ejecución aceptable de las tareas no presenciales. | 50 % - 69 % |
| 7,0 - 8,9 NOTABLE (NT) Comprensión satisfactoria de los contenidos. Ejecución bastante satisfactoria de las tareas no presenciales. | 70 % - 89 % |
| 9,0 – 9,5 SOBRESALIENTE (SB) Comprensión muy satisfactoria de los contenidos; desarrollo de todas las actividades y tareas con alto grado de dedicación y precisión. | 90 % - 100 % |
| 9,6-10 MATRÍCULA DE HONOR (MH) Excelencia en todos y cada uno de los criterios aplicados a la evaluación. Limitada al 5 % de los alumnos matriculados en la asignatura. | 100 % |

5.4. Otras observaciones

En consonancia con las directrices de la Universidad, rechaza totalmente toda forma de plagio. Cualquier evidencia en este sentido supondrá el suspenso en la asignatura con la mínima calificación (0) y una nota negativa en el expediente académico.

La asistencia no tiene carácter obligatorio, en especial, si no se cumple lo expuesto en relación con la convivencia. Con carácter general, se valorará positivamente la asistencia al menos a un 75 % de las sesiones totales.

La buena educación en el aula y el respeto al profesor y compañeros será una exigencia esencial para la pacífica convivencia. En particular, el silencio y la atención requeridas como valores esenciales para la comprensión y el buen desarrollo de las clases.

En cumplimiento de la normativa de la Universidad de Alcalá, no está permitido el uso de teléfonos móviles durante el desarrollo de las clases presenciales.

6. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AVILÉS FARRÉ, Juan; PARDO SANZ, Rosa María; TUSELL GÓMEZ, Javier (Eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, UNED-Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.

PEREIRA, Juan Carlos (Coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Ariel, Barcelona, 2017.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AGUIRRE DE CÁRCER, Nuño (ed.), *La neutralidad de España durante la Primera Guerra Mundial*, Editorial del Ministerio de Asunto Exteriores, Madrid, 1995.

ALDECOA, Francisco, «La política exterior de España en perspectiva histórica (1945-1984)», en *Política y Sociedad*, N.º 2, 1989, pp. 61-78.

ALPERT, Michael, *Aguas peligrosas. Nueva historia internacional de la Guerra Civil española*, Akal, Madrid, 1998.

ARENAL, Celestino del, *Política exterior de España y relaciones con América Latina*, Fundación Carolina, Madrid, 2011.

ARMERO, José Mario, *La política exterior de Franco*, Planeta, Barcelona, 1978.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato, *Historia de la Unión Europea. España como Estado miembro*, Delta Publicaciones Universitarias, Madrid, 2013.

GILLESPIE, Richard, RODRIGO, Fernando y STORY, Jonathan (Eds.), *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Alianza Universal, Madrid, 1995.

JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos, *De Suárez a Rodríguez Zapatero. La política exterior de la España democrática*, Sílex, Madrid, 2006.

LEFFLER, Melvyn P., *La guerra después de la guerra. Estados Unidos, la Unión Soviética y la Guerra Fría*, Barcelona, Crítica, 2008.

- LEMUS, Encarnación, *Estados Unidos y la Transición española*, Sílex-Universidad de Cádiz, Madrid-Cádiz, 2011.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos y MARTÍNEZ LILLO, Pedro, *Documentos básicos sobre historia de las relaciones internacionales, 1815-1991*, Editorial Complutense, Madrid, 1995.
- POWELL, Charles, «La dimensión exterior de la transición española», en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Nº 18, 1994, pp. 79-116.
- RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando y FELIPE, Helena, *El protectorado español en Marruecos*, CSIC, Madrid, 2002.
- URÍA, Ignacio, «Vertiente internacional de la guerra hispano-cubano-americana de 1898», en *Anales RACV*, nº 93, 2018, pp. 657-692.
- URIGÜÉN, Natalia, «Política de la República Federal de Alemania hacia España, 1949-1979», en *Pasado y Memoria*, Nº 13, 2014, pp. 197-225.
- ZUBOK, Vladislav, *Un imperio fallido. La Unión Soviética durante la Guerra Fría*. Barcelona, Crítica, 2008

ANUARIOS

- Actividades, Textos y Documentos de la Política exterior española*, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Madrid.
- Anuario Internacional CIDOB*, CIDOB, Barcelona.
- Anuario del Centro de Investigación para la Paz*, Fundamentos/CIP, Madrid.

DICCIONARIOS

- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos, *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Ariel, 2008.

PELÍCULAS y DOCUMENTALES

- Tierra y Libertad* (Ken Loach, 1995)
- El Lobo* (Miguel Courtois, 2005)
- La política exterior y el consenso de la Transición* (Fundación Transición española, 2021)
- Cuarenta años de política exterior española. 1978-2018* (Real Instituto Elcano, 2018)

RECURSOS EN INTERNET

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
aacid.es

Estudios de Política Exterior
políticaexterior.com

Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE)
fride.org/

Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE)
incipe.org

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
maec.es

Ministerio de Defensa
mde.es/^[SEP]

Observatorio de Política Exterior Española-Fundación Alternativas
falternativas.org/opex

Real Instituto Elcano^[SEP]
realinstitutoelcano.org/

Representación Permanente de España ante las Naciones Unidas
spainun.org/^[SEP]

Representación Permanente de España ante la Unión Europea
es-ue.org

7. DISPOSICIÓN FINAL

Si las autoridades sanitarias suspendieran la actividad docente presencial (o también si las circunstancias de la asignatura lo requieren), la docencia o parte de la misma continuaría con la metodología en línea hasta el final de la suspensión. En ese momento, se volvería a la modalidad presencial.